

Circuito Provincial de Ajedrez en Edad Escolar Diputación de Granada



Objeto:

Con este Circuito se quiere fomentar el ajedrez de base en la provincia de Granada, proporcionando un estímulo a las escuelas y clubes que trabajan el ajedrez escolar. Se pretende acercar y promocionar el ajedrez federado a aquellos jóvenes jugadores que aún se encuentran en sus primeros pasos en el mundo del ajedrez.

Calendario:

Municipio	Fecha	Horario
Villanueva Mesía (Pabellón Municipal de Deportes)	29 de abril	10:00 a 14:00
Guadix	6 de mayo	10:00 a 14:00
Salobreña	20 de mayo	10:00 a 14:00
La Zubia	10 de junio	10:00 a 14:00

Participantes:

Jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2001 (incluido).

Características de los torneos:

Se realizarán cuatro torneos de los cuales tres de ellos serán clasificatorios para una final que será el cuarto. Los tres torneos clasificatorios tendrán como sedes puntos representativos de toda la provincia y deben cumplir las siguientes características:



- Limitados a jugadores nacidos a partir del 1 de enero de 2001
- Se jugarán al menos 6 rondas por torneo, siempre dependiendo del número de participantes, con un ritmo de juego de 15 minutos finis o equivalente por jugador.

Las partidas comenzaran a las 10 de la mañana en las distintas sedes, terminando aproximadamente sobre las 14:00 horas que se hará la entrega de premios.

- Se enfrentaran en 2 grupos diferenciados, Grupo 1 que comprenderán los Sub08 y Sub10, y Grupo 2 que comprenderán sub12, Sub14 y Sub16, de los que saldrán los premiados de cada categoría tanto absoluta como femenina, obteniendo como premio copa o medalla que acredite el puesto obtenido. Dependiendo del número de participantes se pondrán un número mínimo de puntos para que se consideren jugadores Open, esta clasificación les permitirá jugar la gran final que se celebrara en La Zubia.

Organización y arbitraje:

La organización de los distintos eventos la llevará a cabo la Delegación Granadina de Ajedrez junto a los ayuntamientos sede y con la colaboración de la Diputación de Granada.

El árbitro debe disponer de título que le capacite para ejercer como tal, recibiendo los honorarios que están estipulados por la Federación Andaluza de Ajedrez.

Inscripción:

La realizaran los colegios, escuelas municipales, municipios, clubes, etc., mediante formulario que se incluirá en la página web de la Delegación Granadina de Ajedrez (www.granadajedrez.es/circuito-diputacion/), deberán de haberse realizado con antelación al menos de una semana antes del torneo, todas las inscripciones posteriores se estudiaran, pudiendo no ser atendidas o atendiéndolas pero empezándolo a jugar en segunda ronda con cero puntos.

Cuota Inscripción: 3€ por participante para todo el Circuito. Ingresar a nombre de:

“Ajedrez 17- Nombre participante”

Nº Cuenta: BMN ES42 0487 3295 26 2000015312



Aquellos participantes que estén ya inscritos en los programas de Juegos Deportivos Escolares o Juegos Deportivos Provinciales podrán inscribirse de forma gratuita

Una vez rellenado el formulario de inscripción deberán mandar el resguardo de haber realizado el ingreso, o en caso de inscrito en los JJEE o JJPP resguardo de ingreso junto a la hoja de inscripción de los JJEE o JJPP, a competicion@dipgra.es

Puntuación del Circuito:

Los jugadores participantes en el Circuito serán divididos en cinco categorías atendiendo a su edad:

- Sub08 (Nacidos en 2009 o posterior)
- Sub10 (Nacidos en los años 2007 y 2008)
- Sub12 (Nacidos en los años 2005 y 2006)
- Sub14 (Nacidos en los años 2003 y 2004)
- Sub16 (Nacidos en los años 2001 y 2002)

Desde la categoría Sub10 hasta la Sub16 serán categorías abiertas

Los puntos que se darán a los participantes serán de 1 punto partida ganada, ½ punto por las tablas y 0 puntos partida perdida.

Como desempate se utilizará los elegidos según el sistema Suizo.

Premios:

- Trofeos/medalla para Campeón, Subcampeón y tercer clasificado tanto de las categorías absoluta como femenina.

Los inscritos, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, que desarrolla dicha ley, así el Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Granada. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el



CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ EN EDAD ESCOLAR
DIPUTACIÓN DE GRANADA



desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.